CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION TIEMPO DE JUEGO
Sigla: TDJ
Nit: 900.238.123-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0032748
Fecha de Inscripción: 2 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 26 A 13 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@tiempodejuego.org
Teléfono comercial 1: 6018053388
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 26 A 13 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@tiempodejuego.org
Teléfono para notificación 1: 6018053388
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de febrero de 2008 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2008, con el No. 00142473 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TIEMPO DE JUEGO TJ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 26 de abril de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2013, con el No. 00226485 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION TIEMPO DE JUEGO TJ a FUNDACION TIEMPO DE JUEGO PUDIENDO USAR LA SIGLA TIEMPO DE JUEGO.

Por Acta No. 8 del 23 de noviembre de 2016 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2017, con el No. 00272061 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION TIEMPO DE JUEGO PUDIENDO USAR LA SIGLA TIEMPO DE JUEGO a FUNDACION TIEMPO DE JUEGO.

Se aclara el cambio de razón social inscrito el 15 de marzo de 2017 bajo el Registro No. 00272061 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el sentido de indicar que se adiciona la sigla TDJ.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Fundación es generar habilidades para la vida en niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de actividades deportivas, culturales, tecnológicas, recreativas, formativas y productivas, que orientan la construcción de su proyecto de vida y promueven espacios de transformación hacia la paz y la convivencia. Para el desarrollo del objeto social, La Fundación Tiempo de Juego, declara y reconoce: a) el objeto social corresponde a varias de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del estatuto tributario Colombiano; b) Los aportes realizados por los fundadores, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y c) Los excedentes generados por la operación, no serán distribuidos entre los fundadores bajo ninguna modalidad, directa o indirectamente, ni en su disolución o liquidación. Para desarrollar dicho objeto, la Fundación podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) trabajar con padres, madres, acudientes, docentes y tutores de los menores de edad, mediante talleres, actividades y otras estrategias que redunden en beneficio de los niños y los adolescentes (ii) desarrollar actividades de inclusión con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad (iii) impulsar el proceso de jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida y profesionalización, a través de la formación en habilidades blandas y habilidades fuertes para el mundo laboral, que incluye actividades deportivas, culturales, promoción de diferentes tecnologías como el acceso de internet, su buen uso y aplicaciones (iv) realizar inversiones en sociedades, directa o indirectamente así como realizar, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado y público, nacionales o extranjeras, todas aquellas elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio; (v) recibir y realizar donaciones; (vi) contratar con empresas privadas, entidades del Estado, asociaciones, ONG, entidades de cooperación internacional y demás personas jurídicas y naturales nacionales o extranjeras ejecutando los planes, programas, proyecto y actividades tendientes al cumplimiento del objeto de la Fundación;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(vii) desarrollar investigaciones, estudios, consultorías y asesorías para el desarrollo del objeto; (viii) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social; (ix) desarrollar actividades económicas, cuyos beneficios se reinviertan en los programas de la Fundación; (x) adquirir a cualquier título, enajenar, administrar, tomar o dar en arriendo, pignorar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles (xi) prestar servicios actividades ejecutar, controlar o proyectos, bienestar territorios Para tales uniones encaminadas a proyectar, administrar, coordinar, evaluar planes, programas o orientados a buscar el de los habitantes de los donde opera la Fundación. efectos podrá participar en temporales, consorcios y turísticos; (xii) realizar producciones audiovisuales, educación artística y cultural, diseño, publicidad, contenidos multimedia, servicios audiovisuales interactivos, agencias de noticias y servicios de información y educación creativa; (xiii) en general, celebrar y ejecutar, en su propio nombre o en participación con otros, todas las operaciones, actos y contratos, civiles, comerciales, administrativos y judiciales necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social; (xiv) desarrollar sus actividades en cualquier lugar del Mundo. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá crear seccionales o capítulos que comprendan regiones del país coincidentes o no con la división político-administrativa del territorio nacional, las cuales podrán funcionar con autonomía administrativa y patrimonial o depender de la administración central de Bogotá, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos y en el Reglamento que al efecto expida la Junta Directiva; (xv) Desarrollar acciones, programas y proyectos encaminados al desarrollo socioeconómico y a la generación de oportunidades para el emprendimiento y la generación de ingresos, en servicio de las comunidades y grupos de interés.

PATRIMONIO

$ 2.784.544.076,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la fundación es el director general, tendrá hasta tres (3) suplentes, los cuales lo reemplazarán en sus faltas

temporales y/o absolutas respecto de todos y cada uno de los deberes y/o actividades que le hayan sido delegadas y encargadas en virtud de estos estatutos. El director general será el directamente responsable del manejo y administración de la fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director general: A) Asistir con voz pero sin voto, a las deliberaciones de la junta directiva. B) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la junta directiva. C) Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente. D) Celebrar las operaciones y contratos conducentes al desarrollo del objeto social cuya cuantía no exceda de mil salarios mínimos legales mensuales (1.000 S.M.L.M.) y los de cuantía superior para los cuales haya sido previamente autorizado por la junta directiva. E) Hacer el nombramiento del personal directivo que estime conveniente para la buena marcha de la administración, de acuerdo con los cargos que para el efecto hayan sido creados por la junta directiva. F) Presentar a la junta directiva los balances y la información contable y estadística que sea necesaria para el conocimiento permanente de la situación financiera de la fundación y de las labores desarrolladas por ésta. Así mismo, someter a su consideración el proyecto de presupuesto. G) Convocar a la junta directiva de conformidad con los presentes estatutos. H) Dentro de las provisiones estatutarias, girar, aceptar, endosar, negociar en cualquier forma títulos valores; adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda, hipotecarlos o gravarlos en cualquier forma, alterar la forma de los mismos por naturaleza o destino, recibir depósitos, constituirlos y dar y recibir en mutuo dinero según las leyes. I) Ejercer las demás funciones y atribuciones que le asigne o delegue la junta directiva. J) Cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, órdenes y resoluciones de los diferentes órganos corporativos, así como contratar, manejar, administrar y dirigir al personal de la fundación. K) Examinar y llevar a cabo la recaudación, inversión y manejo apropiado de los fondos de la fundación. L) Presentar a la junta directiva reportes periódicos sobre el desarrollo de los programas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 4 de octubre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2023 con el No. 00371900 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Diana Rodriguez Uribe	C.C. No. 52991369

Por Acta No. 8 del 23 de noviembre de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2017 con el No. 00272063 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Director General	Andres Wiesner Collazos	C.C. No. 79945955
Segundo Suplente Del Director General	Camilo Isaza Herrera	C.C. No. 79948065

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante acta No. 10 de la Junta Directiva, del 28 de marzo de 2018, inscrita el 26 de abril de 2018 bajo el número 00303359 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Isaza Herrera Camilo como segundo suplente representante legal.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andres Wiesner Collazos	C.C. No. 79945955
Miembro Junta Directiva	Rocio Arango Giraldo	C.C. No. 1017131154
Miembro Junta Directiva	Esteban Reyes Trujillo	C.C. No. 79948700
Miembro Junta Directiva	Alberto Riaño Patiño	C.C. No. 79954307
Miembro Junta Directiva	Luz Maria Mercado Bernal	C.C. No. 35199039
Miembro Junta Directiva	Santiago Marino Lopez	C.C. No. 80243637
Miembro Junta Directiva	Luis Miguel Bermudez Gutierrez	C.C. No. 80056927

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Silvia Helena Gomez Echeverri	C.C. No. 52389766

Por Acta No. 03 del 03 de agosto de 2022 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Abril de 2023 con el No. 00363367 del Libro I del libro primero de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Silvia Helena Gómez Echeverri .

Miembro Suplente Junta Directiva	Rocio Arango Giraldo	C.C. No. 1017131154
Miembro Suplente Junta Directiva	Kelly Johanna Mejia Sierra	C.C. No. 53164789
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 8 del 23 de noviembre de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2017 con el No. 00272062 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andres Wiesner Collazos	C.C. No. 79945955
Miembro Junta Directiva	Alberto Riaño Patiño	C.C. No. 79954307
Miembro Junta Directiva	Santiago Marino Lopez	C.C. No. 80243637

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 4 del 29 de julio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 00335358 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luz Maria Mercado Bernal	C.C. No. 35199039
Miembro Junta Directiva	Luis Miguel Bermudez Gutierrez	C.C. No. 80056927

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Silvia Helena Gomez Echeverri	C.C. No. 52389766

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 03 del 03 de agosto de 2022 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Abril de 2023 con el No. 00363367 del Libro I del libro primero de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Silvia Helena Gómez Echeverri .

Miembro Suplente Junta Directiva	Rocio Arango Giraldo	C.C. No. 1017131154

Por Acta No. 13 del 30 de marzo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 00340324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Rocio Arango Giraldo	C.C. No. 1017131154

Por Acta No. 6 del 30 de noviembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 00363444 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Kelly Johanna Mejia Sierra	C.C. No. 53164789

Por Acta No. 7 del 6 de diciembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2024 con el No. 00374765 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Esteban Reyes Trujillo	C.C. No. 79948700

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 22 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024 con el No. 00377324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	MARIN & CARDENAS LTDA	N.I.T. No. 900159328 9

Por Documento Privado No. SIN/NUM del 11 de abril de 2024, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024 con el No. 00377325 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Camila Marin Cardenas	C.C. No. 1016059334 T.P. No. 207469-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Paola Andrea Marin Ramirez	C.C. No. 1016009727 T.P. No. 211902-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 25 de marzo de 2010 de la Asamblea General	00183867 del 7 de enero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 4 del 26 de abril de 2013 de la Asamblea General	00226485 del 24 de junio de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 8 del 23 de noviembre de	00272061 del 15 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Asamblea General	2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 10 del 28 de marzo de 2018 de la Junta Directiva	00303332 del 26 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 3 del 26 de junio de 2020 de la Junta Directiva	00330777 del 10 de agosto de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2 del 16 de mayo de 2023 de la Junta Directiva	00366335 del 19 de mayo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8553
Otras actividades Código CIIU: 5511, 9004

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PONGALE COLOR
Matrícula No.:	02169047
Fecha de matrícula:	10 de enero de 2012
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 48 N.10A Este-05
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	LABZUCA
Matrícula No.:	03163163
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 48 Este # 10 A- 05
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.734.431.637
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 11:08:16
Recibo No. AA25197159
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25197159AC890

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO